



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 OCT 2020	
Recibido.....	1148.....Hs.
Exp. N°.....	40755.....

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** – Realizar una Jornada denominada “Derechos de las infancias y las adolescencias en el contexto de la pandemia”, con el objetivo de analizar junto a profesionales, expertos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, legisladores y funcionarios de distintos organismos estatales, posibles medidas y alternativas que garanticen de manera integral los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el marco de las disposiciones de prevención de contagios de Covid-19.

**ARTÍCULO 2** – Facultar a la Presidencia de esta Cámara de Diputados a establecer fecha, lugar y modalidad de la actividad.

**ARTÍCULO 3** – Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la jornada.

**ARTÍCULO 4** – Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 5** – Regístrese, comuníquese y archívese.

Joaquin Blanco  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTACIÓN**

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Resolución propone que esta Cámara de Diputados, brinde un espacio institucional para reflexionar y analizar, de manera plural la situación de las infancias y las adolescencias en el contexto de la pandemia, convocando a profesionales, expertos, representantes de organizaciones de la



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sociedad civil, legisladores y funcionarios de distintos organismos estatales, para pensar, consensuar y sintetizar posibles ideas, alternativas o medidas que garanticen de manera integral los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el marco de las disposiciones de prevención de contagios de Covid-19.

Por estos días, se debate en los ámbitos públicos, y también en este Cuerpo sobre el impacto que tiene la pandemia, y las consecuentes medidas que se toman para la prevención de contagios, en niñas, niños y adolescentes, privados de ir a la escuela y de muchas otras actividades cotidianas vinculadas a deportes, recreación o juegos con pares, y forzados a tener que permanecer en sus casas, generando un repentino y un gran cambio que impactó e impacta en sus vidas.

A partir de ello, especialistas de la salud advierten y alertan que estos cambios en las rutinas, en cuestiones cotidianas e importantes como el contacto con pares, la participación en actividades recreativas y deportivas hoy restringidas provocan o pueden provocar malestares presentes y futuros como desgano, falta de motivaciones, angustias, estrés, trastornos alimentarios, entre otros.

Es imperioso y necesario atender el impacto que la situación socioeconómica presente, puede generar sobre los derechos de ellos y ellas, en particular en el contexto de pobreza e inseguridad alimentaria en el que viven más del 50% de la población de 0 a 18 años. Asimismo, por las y los niños y adolescentes que están viviendo maltrato en sus casas, o aquellos que no tienen internet o computadoras para acceder a los contenidos educativos. Por esto, es indispensable revisar el funcionamiento actual del sistema de protección de derechos, y abordar las medidas que sean necesarias para reforzarlo.

Con la realización de esta Jornada, queremos contribuir a la búsqueda de soluciones a partir de preguntarnos de manera colectiva estas cuestiones centrales, a partir de las diferentes experiencias recolectadas; pensar juntos ¿Cómo están viviendo niños, niñas y adolescentes la situación de confinamiento debido a la crisis sanitaria, y cómo están afectando a sus estudios, su rutina y sus grupos de participación?.

A la par de las medidas gubernamentales que paulatinamente han flexibilizado las actividades permitidas para las personas adultas, vemos que existe una amplia diferencia con el abordaje destinado a la niñez y las adolescencias. La niñez y la adolescencia viene siendo una población poco visibilizada por las medidas de aislamiento, y no es escuchada por sí misma para el ejercicio de sus derechos. Por



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

eso, creemos que es urgente, debatir e incluir en las políticas públicas nuevos criterios que recuperen las categorías de infancia y adolescencia como cualidades organizadoras de la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y Diputados me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Joaquin Blanco  
Diputado Provincial